

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

34**BOADILLA DEL MONTE****CONTRATACIÓN**

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de fecha 1 de septiembre de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato administrativo de servicio municipal de atención sociosanitaria telefónica denominado “Salud Infantil”, en el municipio de Boadilla del Monte, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: EC/35/10.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: servicio municipal de atención sociosanitaria telefónica denominado “Salud Infantil” en el municipio de Boadilla del Monte.
 - b) Lugar de ejecución: conforme al pliego de condiciones técnicas.
 - c) Plazo de ejecución y duración del contrato: cláusula 5.ª del pliego.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: el tipo de licitación anual asciende a la cantidad de 9.625 euros, más 770 euros en concepto de IVA.
5. Garantía provisional: no se exige.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Boadilla del Monte (conserjería).
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Teléfono: 916 349 300.
 - e) Telefax: 916 349 349.
 - f) Página web: www.aytoboadilla.com (“perfil del contratante”).
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: cualquiera de los medios indicados en el artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - Acreditación de la solvencia técnica: anexo I del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
8. Criterios de valoración de las ofertas:
 - Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la propuesta más ventajosa se atenderá a los criterios de adjudicación contenidos en los pliegos de condiciones técnicas.
 - Valoración de los criterios valorables de forma automática:
 - Mejor oferta económica: 1 punto por cada 50 euros menos con respecto al precio tipo anual (sin IVA), hasta un máximo de 26 puntos.
 - Valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor:
 - Mejor memoria técnica: puntuación máxima 20 puntos.
 - Mejoras de interés propuestas sobre las condiciones mínimas exigidas: puntuación máxima 4 puntos.

9. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, el plazo concluirá el siguiente día hábil. Se indicará en el “perfil del contratante” la fecha de presentación de propuestas.
 - b) Documentación a presentar: la recogida en la cláusula 8 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - 2.º Domicilio: calle José Antonio, número 42, segunda planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
 - e) Admisión de variantes: no se aceptarán variantes.
 10. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: sala de juntas de la tercera planta del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Fecha: cláusula 13.ª del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
 - e) Hora: cláusula 13.ª del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
 11. Gastos de anuncios: cláusula 18 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
 12. “Perfil del contratante” donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: página web: www.aytoboadilla.com (“perfil del contratante”) y en la Conserjería del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
- Boadilla del Monte, a 2 de septiembre de 2010.—La concejala-delegada especial de Sanidad y Consumo, Purificación Pizarro Cabrera.

(01/4.009/10)